

## Consultas Realizadas

# Licitación 448198 - MANTENIMIENTO, REMODELACION DE BAÑO, CIELORRASO Y PROVISION DE SECA MANOS

### Consulta 1 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
En las Exigencias de la Experiencia requerida, la Convocante exige, 10 años de experiencia, segú se describe: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% en relación al monto máximo. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. Se solicita favor exponer la necesidad de la excesiva cantidad e años requeridos en este punto ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
La exigencia de 10 años de experiencia, con un promedio de facturación anual durante los mejores 5 de esos 10 años igual o superior al 50% del monto máximo, está fundamentada en varios aspectos relacionados con la magnitud, complejidad y requisitos específicos del proyecto, sobre todo considerando que se trata de un aeropuerto internacional. La exigencia de 10 años de experiencia asegura que el oferente haya acumulado suficiente conocimiento práctico, lo que incrementa las probabilidades de que entregue una obra de alta calidad y dentro de los plazos establecidos. La continuidad en proyectos similares otorga la seguridad de que los equipos de trabajo estén familiarizados con procesos que maximizan la eficiencia. Esto se utiliza como un indicador de la estabilidad y competencia del oferente en la gestión de proyectos complejos, evitando el riesgo de adjudicar el contrato a empresas con un rendimiento inestable o fluctuante. Por lo tanto, la solicitud de 10 años de experiencia y una facturación sostenida en grandes proyectos no es excesiva, sino proporcional a la envergadura, los riesgos y la complejidad técnica que implica la construcción o renovación de un aeropuerto internacional. Esto asegura que solo empresas con la capacidad demostrada de manejar proyectos de gran escala puedan participar en el proceso, garantizando el éxito del proyecto en términos de seguridad, calidad y eficiencia.		

### Consulta 2 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
Favor aclarar en el punto de la experiencia requerda, este punto: Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un contrato, durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% , y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, por medio del Acta de Recepción Definitiva de la obra, a satisfacción de la contratante. Porque la diferencia de exigencias para consorcios ? que solo exigen 5 años, y e el primer punto se exige 10 años??		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
El punto mencionado establece un requisito de experiencia en obras similares para participar en una licitación, diferenciando entre contratistas y consorcios o subcontratistas La diferencia en las exigencias de experiencia se justifica por la naturaleza colectiva de los consorcios y subcontratistas, donde la responsabilidad y la capacidad se distribuyen, permitiendo que la experiencia más reciente sea un indicador suficiente para asegurar la calidad de la obra. Mientras que a los contratistas individuales se les exige una experiencia más prolongada (10 años) para asegurar que han acumulado un nivel robusto de conocimiento y capacidad técnica.		

## Consulta 3 - EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
<p>Favor Aclarar, el agregado en el Apartado especial de EXPERIENCIA ESPECIFICA: Contar con experiencia mínima en obras civiles, en ejecución de sanitarios diferenciados en locales de alto tránsito, como por ejemplo shoppings, restaurantes hoteles etc. para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período en los últimos cinco (5) años en las siguientes actividades clave: Instalaciones Sanitarias, Colocación de azulejos, Colocación de artefactos Sanitarios, Colocación de pisos, Instalaciones Eléctricas, etc.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
<p>El apartado de EXPERIENCIA ESPECÍFICA establece un requisito adicional enfocado en la experiencia previa de los oferentes en la ejecución de obras civiles que incluyan la instalación de sanitarios diferenciados en locales de alto tránsito, como shoppings, restaurantes, hoteles, etc. A continuación, se aclara y justifica este requisito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El requisito busca que las empresas participantes tengan experiencia en la construcción o remodelación de sanitarios en entornos donde el flujo de personas es considerablemente alto. Estos entornos (shoppings, restaurantes, hoteles) requieren soluciones técnicas especializadas para garantizar durabilidad, accesibilidad, funcionalidad, y cumplimiento de normas de seguridad y salubridad. La exigencia apunta a que el oferente haya trabajado en espacios donde los estándares de calidad son más rigurosos debido al uso intensivo.</li> <li>- La instalación de sistemas sanitarios en estos locales debe ser impecable y adaptada a normas específicas de seguridad e higiene.</li> <li>- Colocación de azulejos y artefactos sanitarios: Estos son elementos críticos en baños públicos de alto tránsito, ya que afectan tanto la estética como la durabilidad de las instalaciones.</li> <li>- Colocación de pisos: En locales de alto tránsito, el tipo de piso debe ser de alta resistencia y fácil de mantener, por lo que se requiere que el oferente tenga experiencia en su selección y colocación.</li> <li>- Instalaciones eléctricas: En baños públicos, las instalaciones eléctricas requieren un tratamiento especializado debido a la presencia de humedad, lo que demanda conocimientos técnicos específicos.</li> <li>- Plazo de cinco años: La exigencia de que las obras hayan sido ejecutadas en los últimos cinco años está diseñada para asegurar que los oferentes estén familiarizados con las tecnologías, normativas y estándares actuales en la construcción de sanitarios en locales de alto tránsito.</li> <li>- Entornos de alta demanda y exigencia: Los sanitarios en lugares de alto tránsito con demandas las 24 horas los 365 días del año, enfrentan un uso constante y riguroso, lo que demanda que las instalaciones sean de la mejor calidad, tanto en términos de resistencia como de diseño. El objetivo de este requisito es asegurar que el oferente ya haya demostrado la capacidad de manejar estos proyectos con éxito, cumpliendo con los desafíos técnicos y estéticos propios de este tipo de obras.</li> <li>- Especialización técnica: No todas las obras civiles son iguales, y los sanitarios en locales de alto tránsito requieren un grado de especialización mayor que los de una vivienda o edificio convencional. Desde el diseño hasta la elección de los materiales y la correcta instalación de los sistemas sanitarios y eléctricos, cada aspecto debe estar orientado a soportar un uso intensivo y cumplir con normativas específicas.</li> <li>- Actualización y experiencia reciente: Exigir que estas obras hayan sido ejecutadas en los últimos cinco años garantiza que los oferentes estén actualizados con las mejores prácticas del mercado y las tecnologías vigentes. La industria de la construcción evoluciona constantemente, y esta exigencia busca asegurarse de que los participantes estén capacitados para usar los métodos y materiales más adecuados.</li> <li>- Reducir riesgos de fallos: Al contratar empresas con experiencia específica en este tipo de obras, se minimiza el riesgo de fallos o retrasos en la ejecución del proyecto. La correcta instalación de sanitarios, azulejos, pisos y electricidad es fundamental para evitar problemas futuros como filtraciones, fallos eléctricos o desgaste prematuro, que pueden ser más frecuentes en ambientes de alto tránsito.</li> </ul>		

## Consulta 4 - EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
----------	-------------------	------------

FAVOR ACLARAR EN EL APARTADO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA: Contar con al menos tres (3) contratos de trabajos similares en los últimos cinco (5) años. A que se refiere y específicamente que necesita que se le presente a la convocante ??

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
-----------	--------------------	------------

Cuando en un pliego de condiciones o una convocatoria se solicita "Contar con al menos tres (3) contratos de trabajos similares en los últimos cinco (5) años", se refiere a que la empresa o persona que esté participando en la licitación debe haber ejecutado al menos tres contratos de servicios o proyectos similares al que se está convocando, durante los últimos cinco años.

Para justificar este requisito, el oferente debe presentar evidencia clara que respalde su experiencia. Esto usualmente implica:

- Copia de los contratos: Se presentan copias de los contratos firmados que demuestren la participación en los trabajos similares.
- Certificaciones de cumplimiento: Además de los contratos, es común adjuntar certificaciones o cartas emitidas por los clientes que confirmen que los servicios fueron prestados de manera satisfactoria y que los proyectos se completaron correctamente.
- Datos de contacto: Es importante incluir los datos de contacto de los clientes para que la entidad convocante pueda verificar la información proporcionada.

La convocante necesita que el participante demuestre, a través de documentación formal, que ha realizado trabajos similares en los últimos cinco años y que los ha ejecutado de manera satisfactoria. Esto garantiza que el oferente tiene la experiencia necesaria para ejecutar el contrato que se está licitando.

## Consulta 5 - ANTICIPO

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
----------	-------------------	------------

OTORGARÁN ANTICIPO? TENIENDO EN CUENTA QUE LOS LOTES 1 Y 2 SON OBRAS DE EROGACIÓN CONSIDERABLE

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
-----------	--------------------	------------

Cuando se plantea la pregunta "¿Otorgarán anticipo?" y se refiere específicamente a los Lotes 1 y 2, que involucran obras de erogación considerable, es importante justificar por qué no se otorga un anticipo

La entidad contratante puede exigir que los oferentes demuestren solvencia financiera suficiente para ejecutar las obras sin necesidad de anticipo. Esto garantiza que el contratista tiene los recursos y la capacidad económica para avanzar sin la necesidad de recibir pagos por adelantado.

Se puede establecer un esquema de pagos por avances medibles en la ejecución de la obra. Esto permite que el contratista reciba pagos a medida que se certifican ciertos hitos o porcentajes del trabajo realizado, reduciendo la necesidad de anticipos y asegurando que los fondos solo se desembolsen por trabajos efectivamente ejecutados. Sin anticipo, la entidad tiene más control sobre el avance del proyecto, ya que los pagos se realizan en función de la calidad y la cantidad de trabajo ejecutado, asegurando que las obras se ajusten a lo requerido antes de liberar fondos.

## Consulta 6 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2024
----------	-------------------	------------

En la exigencia de documentaciones se exigen la Habilitación MOPC vigentes. Esto se refiere a los profesionales o a la empresa ???

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
-----------	--------------------	------------

La habilitación MOPC vigente es necesaria tanto para la empresa como para los profesionales. La empresa debe demostrar que está legalmente habilitada y capacitada para asumir contratos de obra, mientras que los profesionales involucrados necesitan su habilitación individual para garantizar que poseen la cualificación técnica adecuada para liderar y ejecutar el proyecto. Esta doble exigencia asegura que el proyecto se realice bajo los estándares requeridos y en cumplimiento con la normativa vigente del MOPC.

## Consulta 7 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2024
Carnet de registro actualizado del MOPC. Favor aclarar a que punto de las exigencias de la Capacidad Tecnica, se refiere este punto , porque exigen varios profesionales en varios puntos ???		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
El "Carnet de Registro Actualizado del MOPC" se refiere a un documento oficial que certifica que una empresa o profesional está registrado y en regla con las exigencias del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en el país. El carnet de registro actualizado del MOPC es una herramienta crucial para verificar que se cumplen las exigencias de capacidad técnica y para garantizar que los profesionales o empresas involucradas en un proyecto están en conformidad con las normativas y estándares requeridos.		

## Consulta 8 - EXPERIENCIA GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2024
En el Requisito de de EXPERIENCIA GENERAL, las exigencias que exigen, y en la manera que se describen los mismos, son muy llamativos, hasta se podria estar ante un direccionamiento, que salta a la Vista por la manera de los mismos. Se solicita a la Convocante los 5 puntos exigidos, replantear, y expresar de manera a que los mismos sean entendibles, ADEMAS DE PODER PERMITIR LA PARTIPACION DE MAS OFERENTES. DERECHO QUE TIENEN TODOS DE PODER PARTICIPAR. Hoy este llamado en la Manera en que se encuentra, esta ya mas que evidenciado que esta para una empresa Especifica.....		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
<p>Justificación de los Requisitos de Experiencia General</p> <p>Los requisitos de experiencia general establecidos en el llamado tienen como finalidad asegurar que las empresas que participen en el proceso cuenten con la capacidad técnica y experiencia comprobada para llevar a cabo un proyecto de esta envergadura. Estos requisitos no están diseñados para limitar la participación de oferentes, sino para garantizar que quienes participen estén capacitados y sean competentes para cumplir con los altos estándares de calidad y seguridad que demanda la obra.</p> <p>En cuanto a la preocupación de que los requisitos podrían estar direccionados a una empresa específica, es importante subrayar que las condiciones exigidas han sido formuladas de acuerdo con las buenas prácticas del sector y se alinean con las características técnicas y la complejidad del proyecto. Es fundamental que la entidad convocante pueda contar con proveedores con experiencia previa en proyectos similares, ya que esto reduce los riesgos y asegura el correcto desarrollo del proyecto.</p> <p>Además, los cuatro puntos exigidos en el apartado de experiencia general están debidamente justificados por la magnitud de la obra, su impacto y la responsabilidad que implica su ejecución. En este sentido, las exigencias no son arbitrarias, sino necesarias para garantizar la idoneidad y el cumplimiento de los plazos, normas y presupuestos establecidos.</p> <p>Finalmente, el derecho de participación de las empresas no está siendo vulnerado, ya que todas aquellas que cumplan con los requisitos podrán presentar sus ofertas. Estas condiciones no son limitantes, sino criterios de selección basados en la calidad, experiencia y capacidad técnica que el proyecto requiere. Replantear estos requisitos sin una justificación técnica podría comprometer el éxito del proyecto y aumentar los riesgos de incumplimientos o retrasos.</p>		

## Consulta 9 - CAPACIDAD PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2024
<p>En el PBC se solicita, un Auxiliar de seguridad industrial y Salud Ocupacional con título habilitante de Instituciones reconocidas por el MEC para ejercer la función, favor aclarar si es suficiente habilitación el:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carnet del viceministerio del trabajo, dirección de salud y seguridad ocupacional categoría A</li> <li>- CV con constancias de trabajo y experiencia.</li> </ul>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
Con respecto a lo solicitado en el PBC, si es suficiente habilitación el Carnet del viceministerio del trabajo, dirección de salud y seguridad ocupacional categoría "A"		

## Consulta 10 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2024
----------	-------------------	------------

FAVOR ACLARAR LA EXPERIENCIA SOLICITADA, MENCIONA EN UN PARRAFO 5 AÑOS DE LOS MEJORES 10 AÑOS Y EN OTRO PARRAFO MENCIONA 8 AÑOS, SE RUEGA UNIFICAR CRITERIOS EN VISTA QUE LOS LLAMADOS DE OBRAS QUE LA CONVOCANTE PUBLICA SE OBSERVA VARIAS INCONSISTENCIAS EN LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
-----------	--------------------	------------

La pregunta está mal formulada ya que en el pliego dice textualmente haber generado, durante los mejores 5 (cinco) años (no 10 años) de los últimos 10 (diez) años, esto se refiere a la exigencia de facturación; mientras que la exigencia de 8 (ocho) años de experiencia se refiere a la experiencia en construcción de obras de trabajos similares por lo tanto uno hace referencia a lo financiero mientras que el otro a lo meramente constructivo.

## Consulta 11 - EXPERIENCIA GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2024
----------	-------------------	------------

• EXPERIENCIA GENERAL

1. Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% en relación al monto máximo. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

CONSULTA:

Atendiendo a que el llamado es por lotes, porque en el requisito de experiencia requerida, se solicitan los mismos. Favor tener en cuenta que son lotes distintos y por ende no corresponde que sean aplicados los requisitos para todos los lotes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
-----------	--------------------	------------

para cada uno deberían ser diferentes, en relación a las EXPERIENCIAS Atendiendo que el llamado es por lotes, efectivamente los requerimientos solicitados ESPECIFICAS, sin embargo, las Experiencias Generales son las mismas.

## Consulta 12 - EXPERIENCIA GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2024
----------	-------------------	------------

2. Experiencia General en el rubro de construcciones CIVILES de ocho (08) años en trabajos similares

CONSULTA:

Cuál sería el documento a ser presentado a fin de cumplir con el requisito solicitado

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
-----------	--------------------	------------

Contratos, certificados y/o recepciones finales que avalen trabajos culminados satisfactoriamente por la contratista con entidades públicas y/o privadas equivalentes como mínimo al 50% del monto total de la presente licitación

## Consulta 13 - • EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2024
<p>1. Contar con experiencia mínima en obras civiles, en ejecución de sanitarios diferenciados en locales de alto tránsito, como por ejemplo shoppings, restaurantes hoteles etc. para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período en los últimos cinco (5) años en las siguientes actividades clave: Instalaciones Sanitarias, Colocación de azulejos, Colocación de artefactos Sanitarios, Colocación de pisos, Instalaciones Eléctricas, etc.</p> <p>CONSULTA: Atendiendo a que son lotes distintos, porque se solicita la experiencia mínima en obras civiles, en ejecución de sanitarios. Favor aclarar el requisito solicitado, en las siguientes actividades clave: Instalaciones Sanitarias, colocación de azulejos, colocación de artefactos Sanitarios, colocación e pisos, instalaciones eléctricas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
<p>Efectivamente los requisitos donde se solicita en el PBC la experiencia mínima en obras civiles, en ejecución de sanitarios. En las siguientes actividades clave: Instalaciones Sanitarias, colocación de azulejos, colocación de artefactos Sanitarios, colocación e pisos, instalaciones eléctricas, corresponde al LOTE 1, al Lote 2, correspondería experiencia mínima en colocación de cielo rasos u obras similares y al Lote 3, experiencia mínima en instalación de artefactos similares</p>		

## Consulta 14 - EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2024
<p>2. Contar con al menos tres (3) contratos de trabajos similares en los últimos cinco (5) años.</p> <p>CONSULTA: Los contratos deben ser similar al lote en que se va presentar la oferta</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
<p>Efectivamente todos los contratos deben ser similares a los lotes en el que se va a presentar la oferta.</p>		

## Consulta 15 - EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2024
<p>2. Constitución de Sociedad, constancia de inscripción en el Ruc, y/o documento que demuestren la antigüedad de la empresa en el rubro de construcciones civiles</p> <p>CONSULTA: Este requisito, así como se describe, solo permite la participación de empresas constructoras, no así a personas físicas que cumplan con los otros requisitos para la participación. Favor incluir redactar de la siguiente forma; Constitución de Sociedad, constancia de inscripción en el Ruc, y/o documento que demuestren la antigüedad de la empresa y/o personas físicas, en el rubro de construcciones civiles.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
<p>En este ítem no están excluidas las Empresas de Personas físicas y deberán presentar la fecha de la de constitución de la misma.</p>		

## Consulta 16 - EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2024
3. Certificado y/o Recepciones finales que avalen trabajos culminados satisfactoriamente por la contratista con Entidades Públicas y/o privadas equivalente como mínimo al 50% del monto total de la presente licitación. CONSULTA: El requisito solicitado, se cumple con la presentación de las facturas, atendiendo a que él %, se solicita facturaciones. Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
Se pueden presentar facturas, además de Certificados ambas con sus respectivas recepciones finales.		

## Consulta 17 - CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPÓS

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2024
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: 1. Una Mezcladora de 1m3. 2. Palas anchas, baldes, carretillas, azadas y todos los elementos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos. 3. Contenedor de escombros. 4. Andamios, Escaleras, etc. 5. Herramientas menores.  Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras, los propios o alquilados. CONSULTA: Este requisito se solicita para todos los lotes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
Con respecto a la capacidad en materia de equipos, este requisito no se solicita para todos los lotes, el que está especificado en el PBC es para el Lote 1, para el Lote 2 solo andamios escaleras y todos los elementos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, para el Lote 3 todos los elementos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos..		

## Consulta 18 - REQUISITOS DOCUMENTAL PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2024
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. CONSULTA: A que se refiere con cuadro de revalúo fijo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
En el contexto de propietarios de equipos, el "cuadro de revalúo fijo" se refiere a un sistema o metodología para ajustar el valor de los equipos de manera periódica o en base a un criterio preestablecido. Este ajuste se realiza para reflejar de manera más precisa el valor real de los equipos, teniendo en cuenta factores como el desgaste, la obsolescencia o los cambios en el mercado. Un cuadro de revalúo fijo para equipos podría especificar que se realizará un ajuste de valor cada año en función de una tasa de depreciación establecida. Esto significa que el valor de los equipos se actualizará en intervalos regulares de acuerdo con una metodología fija, en lugar de ajustar el valor en función de cambios imprevistos en el mercado.		

## Consulta 19 - REQUISITOS DOCUMENTAL PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2024
<p>3. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Presentar cedula verde o contrato de alquiler de los vehículos propuesta.</p> <p>CONSULTA: Favor aclarar cuál sería el documento a presentar, solicitan contrato de alquiler o leasing y cédula verde.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
<p>Cada uno de estos documentos cumple una función específica y contribuye a cumplir con los requisitos establecidos. La presentación de todos ellos es importante porque proporciona una visión integral y detallada de los acuerdos y garantías relacionadas con el uso de los equipos, asegura que todos los aspectos legales están cubiertos, incluyendo la disponibilidad y la legalidad del equipo y los vehículos y o</p> <p>frece una prueba clara de que el equipo será utilizado de manera adecuada y que no habrá inconvenientes durante el proyecto.</p> <p>Por lo tanto, al presentar todos estos documentos, se garantiza el cumplimiento de los requisitos establecidos y se facilita la verificación de que el equipo y los vehículos estarán disponibles y en conformidad con las normativas aplicables</p>		

## Consulta 20 - pliego de bases y condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2024
<p>Se ruega a la convocante readecuar el PBC teniendo en cuenta que el llamado es por lotes, separar por lotes los requisitos a modo de entender mejor las bases concursales en vista que luego de realizar la visita técnica nos dimos cuenta que son trabajos diferentes a realizar lo que conlleva requisitos diferentes a tener en cuenta. Se solicita amablemente realizar los procesos de contratación de obras de manera más clara en vista que los últimos procesos resultan confusos dando a entender que se realizan de esa manera a fin de beneficiar a ciertas empresas amigas ya enteradas de la forma de lanzar el Pliego de bases y condiciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
<p>Efectivamente se aclara que los requisitos son diferentes para cada Lote en las respuestas anteriores.</p>		

## Consulta 21 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2024
<p>Los Items 61, 65, 67, 69, 71, 83, 87, 89 mencionan tener imagen de referencia. Favor proveer dichas imágenes teniendo en cuenta que no se encuentran dentro del PBC ni adjuntas SICP.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2024
<p>Las imagenes se encuentran adjuntas en el apartado de documentos especificamente con nombre del archivo Documentos complementarios imagenes de referencia 1 y 2.-</p>		